AVISO No. 01 CONVOCATORIA PÚBLICA
LP-SVCH-SPI-521-2026

CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO CORRESPONDE A AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE YARIMA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Vicente de Chucurí convoca a todos los interesados en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se describe a continuación.

DATOS DEL PROCESO

Nombre entidad	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – NIT 800.099.829-6
Dirección Electrónica	contratacion@sanvicentedechucuri-santander.gov.co
Oficina Gestora del Proceso de Selección	**DIANA MARGARITA CORZO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DELEGADA EN CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 0196 DE 2021)**

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO CORRESPONDE A AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE YARIMA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ
Modalidad de Selección	Licitación pública	Licitación pública (artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007), por tratarse de un contrato de obra pública cuyo presupuesto (1.354,16 SMMLV) supera la menor cuantía de la Entidad y no corresponde a ninguna causal de selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa. Se aplican de forma obligatoria los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social, versión 2 (Ley 2022 de 2020).
Plazo estimado del contrato	Plazo	TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Como lo exige el convenio interadministrativo, la obra no podrá iniciar sin el contrato de interventoría perfeccionado y con acta de inicio.
Valor estimado a contratar y Disponibilidad Presupuestal	Valor, número de CDP y fecha de expedición	DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.371.013.675), incluidos AIU (29 %, 1 % y 5 %), licencia de construcción, certificación RETIE y Plan de Manejo Ambiental. Recursos del aporte del Departamento de Santander (convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de San Vicente de Chucurí, identificado en el SECOP

		II como CO1.PCCNTR.10016924 (proceso IT-CD-26-165), firmado el 30 de septiembre de 2026), rubro 2.3.2.02.02.005.43.4301.4301017.01, fuente «Cofinanciación Departamento», con vigencias futuras ordinarias autorizadas por el Acuerdo Municipal 026 del 13 de octubre de 2026. CDP: 26-XXXXXX
Dirección, correo electrónico y teléfono para atención de los interesados	Atención y presentación de documentos	Secretaría de Planeación e Infraestructura, Calle 11 N° 10-07, Barrio Centro, San Vicente de Chucurí (Santander). Correo electrónico: contratacion@sanvicentedechucuri-santander.gov.co. Teléfono: 313 889 5579. Las observaciones, solicitudes y documentos se presentan a través de la plataforma del SECOP II; el correo electrónico solo se usará cuando el SECOP II esté indisponible y así lo certifique Colombia Compra Eficiente.
Fecha límite, lugar y forma de presentación de la oferta	Presentación de ofertas	La fecha y hora límite son las del cierre señaladas en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II (Anexo 2 – Cronograma). Las ofertas se presentan únicamente a través del SECOP II, en dos sobres (Sobre 1: requisitos habilitantes y ponderables distintos a la oferta económica; Sobre 2: oferta económica).
Acuerdos Comerciales	Cobertura	El valor del Proceso de Contratación es inferior a los umbrales de servicios de construcción de los Acuerdos Comerciales que incluyen al Municipio; se encuentra cubierto por la Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones y por el Acuerdo con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), según el cuadro del capítulo VI del proyecto de Pliego de Condiciones.
Convocatoria a MIPYMES	No aplica	El presente proceso de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme, porque su presupuesto oficial ($2.371.013.675) supera el valor de US$125.000 liquidado para 2026 ($511.708.497), conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
Condiciones para participar en el proceso	Requisitos habilitantes y factores de evaluación	Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal, que cumplan los requisitos habilitantes del Pliego de Condiciones (Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social, versión 2): (i) capacidad jurídica y no estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés; (ii) inscripción en el RUP vigente y en firme; (iii) experiencia según la Matriz 1 – Experiencia (Cultura, Recreación y Deporte), actividad 2.6 «polideportivos y/o placas polideportivas», rango Entre 1.001 y 1.800 SMMLV: de uno (1) a cinco (5) contratos, uno de ellos de polideportivo, placa polideportiva, canchas, campos, salas o salones deportivos, y uno por al menos el 60 % del presupuesto oficial; (iv) capacidad financiera y organizacional de la Matriz 2 – Rango 1 (demás proponentes: liquidez ≥ 1,2; endeudamiento ≤ 0,70; razón de cobertura de intereses ≥ 1; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,04 y del activo ≥ 0,02; Mipyme: liquidez ≥ 1,1; endeudamiento ≤ 0,70; razón de cobertura ≥ 1; rentabilidad del patrimonio ≥ 0,02 y del activo ≥ 0,01) y capital de trabajo ≥ $782.434.513; (v) capacidad residual mayor o igual a la del Proceso de Contratación; y (vi) garantía de seriedad de la oferta por el 10 % del presupuesto oficial ($237.101.368). Factores de evaluación: oferta económica (48,50), factor de calidad (30), apoyo a la industria nacional (20), vinculación de personas con

		discapacidad (1), emprendimientos y empresas de mujeres (0,25) y Mipyme (0,25).
Precalificación	No aplica	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.
Cronograma del proceso de selección	Cronograma	El establecido en el Anexo 2 – Cronograma y en el SECOP II.
Forma de consulta de los documentos	SECOP II	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, el Anexo 1 – Técnico, el presupuesto oficial y los demás Documentos del Proceso pueden consultarse en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), proceso LP-SVCH-SPI-521-2026, y en físico en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Calle 11 N° 10-07, Barrio Centro, San Vicente de Chucurí (Santander).

Dado en San Vicente de Chucurí, a los 10/11/2026

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DELEGADA EN CONTRATACIÓN

Elaboro conforme a los documentos suministrados por la secretaria de Planeación e infraestructura
Daniel Mauricio Parra Silva Asesor Jurídico Externo
Responsable Aspectos Jurídicos